



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos - SUNARP

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCION JEFATURAL N° *177* -2019-SUNARP/ZR.IV-JEF

Iquitos, 20 de diciembre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 72° del Reglamento literal d) del artículo 63° del Reglamento Interno de Trabajo de la Sunarp, modificado por Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N°281-2017-SUNARP/SN, señala que el órgano competente para emitir la Resolución de encargo de funciones en un Órgano Desconcentrado es el Jefe de la Zona Registral;

Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM y modificado por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, señala que los trabajadores CAS pueden sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a determinadas acciones administrativas de desplazamiento de personal, tales como, la designación temporal como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N°28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, el trabajador David Robles Huaccan, quien se desempeña como Coordinador de Catastro se encontrará de descanso vacacional del 23 de diciembre de 2019 al 21 de enero del 2020; siendo necesario encargar sus funciones en dicha fecha;

De conformidad con lo dispuesto por el literal t) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS; y estando a las atribuciones conferidas mediante Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N°218-2018-SUNARP/GG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargo de funciones de Coordinador de Catastro.

Disponer el encargo de funciones de Coordinador Responsable de Catastro, al trabajador Víctor Manuel Isla Vargas, del 23 de diciembre del 2019, al 21 de enero del 2020, en adición a las labores para las que ha sido contratado.

Regístrese, publíquese y comuníquese,



Carmen Selome Sandoval Pinto
Carmen Selome Sandoval Pinto
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos